



WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

Acuerdo de Colaboración
Cámara de Comercio de Lima

Versión 0.0

Febrero 2023

www.worldcomplianceassociation.com



ACUERDO DE COLABORACIÓN

En Lima, al 1 día de febrero del 2023

DE UNA PARTE. - **Dña. Mònica Huertas Dorrego**, en el ejercicio de sus competencias, como presidenta de la World Compliance Association (Capítulo Perú), con RUC 20603093969 inscrita en el registro de asociaciones y con domicilio en Avenida Salaverry 1971, Jesús María, Lima Perú.

Y DE OTRA. – **Dn. José Rosas Bernedo** en el ejercicio de sus competencias, como Gerente General de la Cámara de Comercio de Lima, con RUC 20101266819 inscrita en el registro de Personas jurídicas de Lima y con domicilio en Avenida Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María, Lima Perú.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad y legitimación suficientes para suscribir este acuerdo de colaboración, asegurando cada parte que los poderes con que respectivamente actúan no han sido revocados ni limitados, y que son bastantes para obligar a sus representadas en virtud de este acto, y, en esa representación,

MANIFIESTAN

Que World Compliance Association Capítulo Perú (en adelante WCA) es la representación oficial y exclusiva en el Perú de la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION que es una asociación internacional sin fines de lucro formada por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del “compliance” que tiene como objetivo la promoción, el reconocimiento y la evaluación de las actividades de cumplimiento en las personas jurídicas o “Compliance”, entendiéndose por tales, aquellas que conduzcan a proporcionar a organizaciones tanto públicas como privadas, asociaciones, fundaciones y cualesquiera otras entidades colectivas y/o particulares, herramientas para una correcta protección frente a posibles determinados del tos/infracciones cometidas por personas relacionadas con ellas.

Que la Cámara de Comercio de Lima (en adelante CCL) es una asociación civil sin fines de lucro que agrupa a empresas y empresarios dedicados al comercio, la producción y los servicios. Como parte de sus fines contribuye con su acción gremial y de responsabilidad social al desarrollo económico y sostenible del país. Asimismo, procura la uniformidad de los usos, costumbres, definiciones y términos empresariales, unificando la acción del comercio, la producción y los servicios.

Que resulta de gran interés para las dos instituciones formalizar un convenio marco de colaboración con la voluntad de colaborar en el despliegue de los fines de las dos instituciones como promover encuentros y hacer actividades conjuntas, que pueden contribuir a incrementar, el conocimiento par parte de otras entidades colaboradoras o de sus miembros, de la labor que hacen las dos entidades de acuerdo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA

Es objeto del presente acuerdo establecer las bases que sirvan de cauce al desarrollo de acciones, de mutua asistencia entre las partes, que propicien la realización de sus respectivos objetivos.

El presente acuerdo se orienta a establecer un marco general, de tal forma que las acciones concretas serán objeto de los correspondientes documentos de carácter obligatorio, en los que se detallarán los derechos y obligaciones que cada una de las partes asume.

SEGUNDA

Que dicha colaboración será tan amplia como ambas partes, de mutua acuerdo, pacten con la finalidad de dar servicio a todas aquellas empresas asociadas que lo requieran.

- I A estos efectos ambas partes protocolizarán, conjuntamente, aquellos acuerdos puntuales que contemplen las condiciones y desarrollo del servicio acordado, anexándolos al presente Acuerdo Marco en forma de Anexos.

Las partes acuerdan que cualquier acción enmarcada dentro de los alcances del presente convenio, estará sujeta a coordinación y aprobación previa por las partes, y siempre que las mismas cuenten con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

TERCERA

El presente acuerdo se circunscribe al desarrollo del proyecto y a las obligaciones igualmente expresadas en el anexo adjunto, entrando en vigor al día siguiente de su firma, y extendiendo su vigencia 12 meses, considerándose automáticamente prorrogado durante un año más, si ninguna de las partes comunica a la otra la derogación del acuerdo por escrito, con una antelación mínima de un mes.

CUARTA

Toda la información comunicada por una parte a la otra y recíprocamente, dentro del presente convenio, debe ser considerada confidencial para las partes que se obligan.

QUINTA

En caso de no observación de cualquiera de las cláusulas y condiciones del presente convenio por una de las partes, será rescindido, si así la desea la parte que lo invoque, de pleno derecho, al día siguiente de la recepción por la parte no cumplidora de carta certificada con acuse de recibo.

Asimismo, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio, debiendo comunicar tal decisión, mediante documento escrito, con una anticipación de 30 días a la fecha efectiva de terminación.

Y en prueba de conformidad firman, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha reseñado en el encabezado.

Por Cámara de Comercio de Lima



Fdo.: José Rosas Bernedo
Gerente General

Fdo. Por World Compliance Association



Fdo.: Mónica Huertas Dorreg
Presidenta



ANEXO AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN

En Lima, al 1 día de febrero del 2023

CCL y WCA colaborarán y harán todos los esfuerzos que sean razonables para el desarrollo del presente ANEXO al acuerdo marco de colaboración y que se regirá por los siguientes compromisos mutuos y cláusulas:

PRIMERA

CCL dará a conocer a sus asociados todos aquellos servicios y actividades que, conjuntamente, se instrumenten para facilitar y promover las legítimas actividades desarrolladas dentro del presente acuerdo de colaboración.

SEGUNDA

WCA asume las siguientes obligaciones:

- I. Asociar a CCL sin ningún tipo de coste como entidad colaboradora y asociada, destacando su logotipo e implicación con los valores y objetivos de la WCA. Se hará excepción y dentro de esta asociación como Corporativo se incluirá a 5 personas designadas por la CCL.
- II. Cinco miembros designados por CCL podrán ser asociados profesionales de la WCA en representación de CCL con derechos plenos de participación y sin ningún tipo de coste por la membresía.
- III. Ofrecer a CCL la posibilidad de formar parte de comisiones de técnicos especializados organizados por WCA para el estudio y desarrollo de campos específicos en el mundo del Compliance.
- IV. Entrevistas destacadas publicada en la WEB de la WCA y redes sociales a personas designadas por CCL con relación a temas de cumplimiento, integridad, ética o similares.
- V. Publicación y difusión en la Web de la WCA y redes sociales de eventos, formaciones y similares Organizados por CCL con relación a temas de cumplimiento, ética o similares como EVENTO RECOMENDADO.
- VI. Invitar (sin coste de acceso) a dos personas designadaa por CCL como asistentes a cualquier evento organizado por WCA en cualquier parte del mundo.
- VII. Facilitar a todos los asociados de CCL que quieran adherirse como asociados de WCA un descuento del 30 % en su Cuota de adhesión.
- VIII. Facilitar a todas las empresas asociadas de CCL que quieran auditar su sistema de gestión del cumplimiento bajo el esquema de certificación oficial de la WCA un descuento del 10 % en el coste de la Auditoría inicial de certificación.
- IX. Facilitar a todos los profesionales, miembros de las empresas asociadas de CCL, que quieran solicitar la evaluación y certificación bajo el esquema de certificación oficial de profesionales la WCA un descuento del 20 % en el coste del proceso de evaluación y certificación.
- X. Se exonerará de coste del proceso de evaluación y certificación a 03 profesionales de la CCL que deseen contar con la certificación oficial de profesionales de la WCA.
- XI. Colaborar con CCL para impartir seminarios con temas relacionados con las áreas de conocimiento de WCA facilitando asesoramiento y expertos ponentes en la materia.

- XII. Ofrecer en prioridad a CCL la coorganización anual del CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ÉTICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN que se celebrará en Perú en las condiciones que se acuerden al efecto.
- XIII. Difundir a todos los asociados y en medios públicos de la WCA la noticia sobre el presente acuerdo, así como su alcance y objetivos.
- XIV. Envío gratuito periódico de Newsletters y novedades sobre el mundo del cumplimiento.
- XV. Resolución gratuita de dudas y consultas sobre los campos de especialización de la WCA.
- XVI. Colaborar con CCL en la organización conjunta de programas nacionales e internacionales de capacitación y certificación de profesionales del cumplimiento.
- XVII. Dar 02 conferencias Magistrales / Seminarios de modo presencial y una vía streaming, a costo cero para que puedan ofrecer a sus Asociados.

TERCERA

En virtud del presente acuerdo de colaboración, CCL asume los siguientes compromisos:

- I. Asociar a WCA sin ningún tipo de coste como entidad colaboradora y asociada, destacando su logotipo e implicación con los valores y objetivos de la CCL; designándole la categoría A (membresía anual), correspondiéndole todos los beneficios que brinda dicha categoría.
- II. Se adjunta al presente acuerdo como Anexo IT, la cartilla de beneficios — categoría A (membresía anual), donde se detalla todos los beneficios que podrá disponer la WCA.

ANEXO — Beneficios Asociado CCL — categoría A

Se adjunta cartilla de Beneficios Asociado CCL — categoría A

Y en prueba de conformidad firman, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha reseñado en el encabezado.

Por Cámara de Comercio de Lima



Fdo. José Rosas Bernedo
Gerente General

Por World Compliance Association



Fdo.: Monica Huertas Dorrego
Presidenta





BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA ASOCIADOS

CATEGORÍA A - ANUAL

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS - "Encuentra potenciales clientes y proveedores"

NETWORKING EMPRESARIAL , donde podrá presentar sus ofertas de productos y/o servicios e interactuar con otras empresas asociadas. (Virtual y Presencial)	Mensual (1 cupo por empresa)
Aceso a nuestro DIRECTORIO EMPRESARIAL , que le permitirá contactar a nuevos clientes y proveedores. Plataforma CCL - Negocios https://cclnegocios.pe/	Permanente
PROGRAMA "RUTA PYME" , entrevista para promocionar los productos y/o servicios de su empresa, sección: "Vitrina Pyme", transmisión en vivo por Facebook, dirigido a pequeñas y medianas empresas. (Previa coordinación) https://bit.ly/3HX5eII	No corresponde
OPTIMIZAR SU GESTIÓN DE COMPRAS , donde logrará incrementar su red de proveedores a través de nuestra plataforma CCL - Negocios (Demandas de productos y/o servicios) https://cclnegocios.pe/	12 veces
CYBER DAYS donde podrá participar con un descuento especial , son importantes campañas de venta y ofertas online organizado por la Cámara de Comercio de Lima, que impulsan el desarrollo del eCommerce en el Perú. (Aplicado sobre tarifa regular de NO asociado) https://www.cyberdays.pe/	25% de Dcto.
SALA PARA REUNIONES EMPRESARIALES con capacidad para 500 personas. Montaje tipo auditorio, por espacio de 4 horas, uso de 01 podio, 01 micrófono inalámbrico, mesa de registro, mesa de expositor, acceso a wifi, 01 lugar para estacionamiento, horario: L - V de 9:00 am a 5:00 pm, cualquier otro beneficio adicional tiene costo preferencial como asociado a la CCL, según el aforo permitido por el gobierno. https://bit.ly/3oSKPet	1 vez
SALA PARA REUNIONES EMPRESARIALES con capacidad para 50 personas. Montaje tipo auditorio, por espacio de 4 horas, uso de 01 podio, 01 micrófono inalámbrico, mesa de registro, mesa de expositor, acceso a wifi, 01 lugar para estacionamiento, horario: L - V de 9:00 am a 5:00 pm, cualquier otro beneficio adicional tiene costo preferencial como asociado a la CCL, según el aforo permitido por el gobierno. https://bit.ly/3oSKPet	3 veces
SALA PARA REUNIONES EMPRESARIALES con capacidad para 12 personas. Montaje tipo auditorio, por espacio de 4 horas, horario: L - V de 9:00 am a 5:00 pm, cualquier otro beneficio adicional tiene costo preferencial como asociado a la CCL, según el aforo permitido por el gobierno. https://bit.ly/3oSKPet	No corresponde
PUBLICIDAD - "Promociona tus productos y/o servicios a empresas de diferentes sectores"	
BANNER PUBLICITARIO en el Magazine Virtual de los Socios CCL - CONECTADOS - www.cclconectados.com , vinculado a su Web. (Publicado durante 5 días)	12 veces
BANNER PUBLICITARIO en la Revista digital semanal "La Cámara", vinculado a su Web. (Publicado durante 5 días) https://lacamara.pe/	6 veces
NOTAS DE PRENSA , se publicará en la sección "Empresas y Empresarios" del Magazine Virtual de los Socios CCL - CONECTADOS -, donde se dará a conocer y resaltar los logros, alianzas, aniversarios, lanzamiento de marca y otros acontecimientos importantes de su empresa. https://cclconectados.com/categoria/empresas-y-ejecutivos/	12 veces
EJECUTIVOS AL LÍMITE , se publicará en la sección "Ejecutivos al Límite" del Magazine Virtual de los Socios CCL - CONECTADOS -, se busca exponer el aspecto personal y humano del representante de la empresa asociada a la CCL. https://cclconectados.com/categoria/ejecutivos-al-limite/	Por única vez, durante su permanencia.
VIPCAM - Promociones y Descuentos - Publicación en el Magazine Virtual de los Socios CCL - CONECTADOS, sobre promociones y descuentos exclusivos de sus productos y/o servicios dirigidos a los asociados de la CCL. Rubros: Viajes y Hospedajes, Restaurantes, Moda, Capacitaciones, Hogar y Salud. (Publicado durante 15 días) https://cclconectados.com/promociones-y-descuentos/	12 veces
Aviso promocional en nuestra VITRINA VIRTUAL que se envía por email diariamente a todas las empresas asociadas de la CCL. https://www.camara Lima.org.pe/vitrina-de-socios/	13 veces
LOGOTIPO de su empresa dentro de nuestra web institucional - Sección "Directorio de Asociados", vinculado a su Web. https://www.camara Lima.org.pe/asociados/ftab_directorio-de-asociados	12 meses
Presencia en nuestro DIRECTORIO EMPRESARIAL - CCL https://cclnegocios.pe/	Permanente



BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA ASOCIADOS

CATEGORÍA A - ANUAL

CAPACITACIÓN - "Capacite a su personal para mejorar sus competencias y realice un buen desempeño"

CURSOS MODALIDAD VIRTUAL , dictados por el Centro de Capacitación de la CCL. Certificación a nombre de la Cámara de Comercio de Lima. http://www.capacitacionccl.edu.pe/	8 becas
MESAS DE ASESORÍA VIRTUAL , dictados por expositores especialistas en temas de coyuntura y de gestión, con certificación de asistencia virtual.	Mensual (4 cupos por empresa)
CONFERENCIAS MAGISTRALES en forma VIRTUAL, que lo ayudarán a reforzar la gestión en diferentes áreas de su empresa como recursos humanos, marketing, finanzas, ventas, entre otros, con certificación de asistencia virtual.	Mensual (4 cupos por empresa)
Cursos virtuales a través de nuestra plataforma EDUCA FACIL . Certificación a nombre de la Cámara de Comercio de Lima. https://www.ccl.educafacil.com/	8 becas
Acceso a las Master Class : Compilación de webinars y diversos eventos grabados de la Cámara de Comercio de Lima, a través de nuestra plataforma EDUCA FACIL. (Enviar email solicitando el acceso a: ccl.educafacil@camaralima.org.pe) https://www.ccl.educafacil.com/	Permanente
Participación en Eventos Empresariales organizados por la Cámara de Comercio de Lima (Foros, Conversatorios, Charlas Empresariales, entre otros, para mayor información acceda a nuestra plataforma CCL - EVENTOS https://www.camaralima.org.pe/eventos/	Permanente
Instituto ICAM de la Cámara de Comercio de Lima. Descuento en las Carreras Profesionales y exoneración de matrícula del 1er ciclo académico. (Aplicado sobre tarifa regular de NO asociado) http://www.icam.edu.pe/	25% de Dcto. en cada mensualidad

ASESORÍA EMPRESARIAL - "Asesoría permanente para la toma de buenas decisiones"

ASESORÍA LEGAL ilimitada: en materia empresarial, como tributaria, laboral, contratos comerciales, societario, contrataciones públicas, protección al consumidor, propiedad intelectual, formalización de empresas, entre otros. (Consultas via Zoom, por teléfono, correo electrónico y presencial) https://www.camaralima.org.pe/consultorio-empresarial/	Lunes a Viernes (9 a.m. a 5:00 p.m.)
GRUPOS DE TRABAJO SECTORIAL , realizan reuniones con empresas del mismo segmento económico, cuyo objetivo es identificar sus problemas comunes y buscar soluciones conjuntas. (Descuento aplicado sobre el costo mensual de la afiliación al programa)	50% de Dcto.
FACTURA ELECTRÓNICA , le permitirá emitir facturas, boletas, notas de crédito y débito de manera electrónica, los envía a SUNAT y a sus clientes - PERUFACTURA https://www.perufactura.pe/	Gratis por 6 meses

COMERCIO EXTERIOR - "Utiliza la inteligencia comercial sin fronteras"

Acceso a nuestra Plataforma de Inteligencia Comercial - CAMTRADE PLUS con información actualizada sobre las operaciones de importación y exportación de nuestro país. https://www.camtradeplus.com.pe/	Permanente
ASESORÍA DE COMERCIO EXTERIOR ilimitada, en importaciones/exportaciones y procesos vinculados al comercio exterior: trámites aduaneros, gestiones logísticas, soluciones legales y tributarias, contratos, entre otros. (Consultas via Zoom, por teléfono, correo electrónico y presencial) https://www.camaralima.org.pe/consultorio-empresarial/	Lunes a Viernes (9:00 a.m. a 5:00 p.m.)
CONTACTOS DE COMPRADORES O PROVEEDORES INTERNACIONALES - Oportunidades Comerciales - Genere negocios con empresas del exterior. (Previo llenado de una ficha de solicitud, tiempo de búsqueda es de 07 días hábiles luego de recibida la solicitud, y otras indicaciones detalladas en la ficha)	6 contactos al año
Seminarios y/o cursos en COMERCIO EXTERIOR y ADUANAS , dictados por el Centro de Comercio Exterior. Certificación a nombre de la Cámara de Comercio de Lima.	2 becas
Descuento especial en los servicios de VALIDACIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS EN ASIA . (Aplicado sobre tarifa regular de NO asociado)	25% de Dcto.

INFORMACIÓN PARA MANTENERSE ACTUALIZADO

¿CONOZCA CON QUIEN HACER NEGOCIOS? www.protechosymoras.com Consultas sobre la situación crediticia de personas y empresas a través de la plataforma del Registro Nacional de Protestos y Moras.	800 consultas
INFORMACIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL . https://lacamara.pe/ Acceso a nuestra REVISTA DIGITAL "LA CÁMARA", llega a más de 240.000 suscriptores semanalmente.	Semanal

DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

DIPLOMA COMO ASOCIADO activo a la CCL.	01 diploma
CONSTANCIA DE ASOCIADO de la CCL, para ser utilizado en trámites que crean conveniente.	A solicitud

CONTACTO CON EL ASOCIADO

Asignación de un SECTORISTA , quien lo orientará como acceder y aprovechar sus Servicios y Beneficios como asociado.	Permanente
¿SI CONSUMIÓ TODOS SUS BENEFICIOS Y DESEA ADQUIRIR MÁS? Descuento especial en servicios que brinda la Cámara de Comercio de Lima, tales como: publicidad, alquiler de ambientes, capacitaciones, participación en ferias, charlas y talleres. (Aplicado sobre tarifa regular de NO asociado)	25% de Dcto.

